

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN

ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 56 – 2023

Noviembre. Jueves 16 y viernes 17. Modalidad híbrida.

De la sesión

La sesión de N° 56 carácter ordinario del Comité de Manejo de Merluza común se realizó los días 16 y 17 de noviembre de 2023, entre las 9:48 y 17:30 horas el primer día y entre las 9:30 y 14:30 hrs, el segundo día, en modalidad híbrida. La reunión se efectúa en dependencias del Hotel MR Express en la ciudad de Santiago.

Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Lilian Troncoso Gómez	✓	Jorge Farías Ahumada
SERNAPESCA	✓	Francisco Fernández		
Sector Pesquero Artesanal	No asiste	Luis Godoy	No asiste	Rodrigo Plaza
	No asiste	Pedro Togno	No asiste	José Castro
	No asiste	Rodrigo Gallardo	No asiste	María Eugenia Ogaz
	✓	Eric Letelier	✓	José Froilán Recabal
	No asiste	Claudio Bravo	✓	Cristian Melendez
	✓	Manuel Bustos	✓	María Torres (Remoto)
	No asiste	Andres Torres	No asiste	Raúl Bastidas
Sector Pesquero Industrial	✓	Enzo Nordio	✓	Sylvia Vargas (Remoto)
	✓	Marcel Moenne	✓	Carla Pettinelli
	✓	Aquiles Sepúlveda	✓	Patricia Cepeda
Plantas de Proceso	✓	Jaime Acuña	✓	Luisa Zapata

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/Organización/Sector
María Soledad Tapia Almonacid	Servicio Nacional de Pesca
Manuel Ibarra	Servicio Nacional de Pesca
Luis Cocas González	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jorge Guerra Münchmeyer	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Renzo Tascheri	Instituto de Fomento Pesquero
Esteban Molina	Instituto de Fomento Pesquero
Juan Pablo Mandujano	Asesorías Mandujano
Alvaro Mandujano	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 56 – 2023
Noviembre. Jueves 16 y viernes 17. Modalidad híbrida.

Principales temas tratados

JUEVES 16

- Bienvenida
- Objetivo de la reunión y presentación de agenda.
- Estrategia de Fiscalización Pesquería Merluza común. (SNPA).
- Requerimientos institucionales para la certificación total de desembarques de la Pesquería (SNPA).
- Situación Lobo Marino. (SSPA).
- Implementación de resultados pesca incidental de aves y ajuste Resolución Manejo a bordo de los Lobos Marinos. (SSPA).
- Consulta Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la Cuota de Captura 2024. (SSPA).
- Revisión y aprobación Acta Extendida n° 55

VIERNES 17

- Resultados Crucero Acústico 2023 Merluza común (IFOP).
- Evaluación de Estrategias de Manejo para la Pesquería de Merluza común: Consulta respecto a consideraciones y aspectos de incertidumbre (IFOP – SSPA).
- Acuerdos y acta sintética.

Acuerdos

- Consultar al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura los requerimientos técnicos y económicos para certificar el 100% de los desembarques por parte del Sernapesca.
- Solicitar a Sernapesca una propuesta de puntos de desembarque dentro de las caletas existentes, para mejorar el control y la fiscalización.
- Solicitar a Sernapesca un análisis de la factibilidad para exigir la estandarización de cajas con un peso máximo de 20kg en el desembarque artesanal.
- Se aprueba la distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de captura 2024 presentada por SSPA.
- La SSPA compromete revisar las cuotas de reservas de fauna acompañante artesanal e imprevistos.
- Se aprueba no aplicar el artículo 48-B por causas de conservación y enfoque precautorio.
- Se aprueba mensualizar la cuota de captura artesanal de la zona VALPO-SUR.
- Solicitar proyectos de investigación para analizar la relación de disponibilidad de Merluza común con las condiciones oceanográficas a SSPA/CCT para ser presentados al FIPA.
- Solicitar proyectos de investigación de parásitos en Merluza común a la SSPA/CCT para identificar y caracterizar distintas agregaciones del recurso, para ser presentados al FIPA.

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 56 – 2023
Noviembre. Jueves 16 y viernes 17. Modalidad híbrida.

- Se incluye un nuevo tema a la agenda de la sesión, relacionado a la incorporación en la actualización al plan de manejo, la ratificación de un acuerdo con Cocholgue, entre los sectores artesanal e industrial de la Región del Bío-Bío, para trabajar sin interferencia y de forma alternada entre las flotas en caladeros determinados de la región, para que solamente que puedan operar las embarcaciones industriales en el evento que esté cerrado el puerto para naves menores.
- La SSPA realizará la consulta a la División Jurídica para tener certeza acerca de la modalidad de incorporación al Plan de manejo del uso de caladeros alternados.
- No existe consenso en el pleno del Comité respecto de la incorporación del señor Sergio Vera en calidad de invitado permanente a las sesiones del Comité de manejo de Merluza común.
- Se solicitará a IFOP una presentación en próxima reunión respecto al programa de seguimiento de la pesquería.
- Se agenda para la próxima sesión del Comité, el análisis de la pertinencia de realizar el proceso de consulta nacional con el objetivo de conocer la opinión de los usuarios, para regular la altura de la red de enmalle a 4,3 metros.
- El pleno expresa su agradecimiento a los profesionales de IFOP por su trabajo relativo a la evaluación acústica y la implementación de la Evaluación de Estrategias de Manejo.
- Se ratifica incorporar la Regla de Control de captura propuesta por el Comité de Manejo, al plan de manejo de la pesquería.
- Tentativamente la próxima reunión se realizará en enero de 2024.
- Se da por aprobada el acta extendida de la sesión n° 55 del Comité de Manejo de Merluza común.

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, la sesión finalizó a las 14:30 horas del día 17 de noviembre de 2023..



LILIAN TRONCOSO GÓMEZ

Presidenta
Comité de Manejo de Merluza Común

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 56 – 2023
Noviembre. Jueves 16 y viernes 17. Modalidad híbrida.

Anexos

Registro de imágenes de la sesión

